



---

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos**

**Segundo período de sesiones de 2021**

En línea, 15 y 16 de noviembre de 2021

Tema 6 b) del programa provisional\*

**Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023:  
ingresos y gastos anuales reales en apoyo del proyecto de  
plan financiero**

## **Proyecto de plan financiero para el período 2020-2023\*\***

### **Informe de la Directora Ejecutiva**

#### **I. Introducción**

1. En el presente informe figura un proyecto de plan financiero de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, de conformidad con la decisión número 3 del segundo período de sesiones de la Junta Ejecutiva, celebrado del 27 al 29 de octubre de 2020. En él se presentan los ingresos y gastos anuales previstos del período referido, junto con los ingresos y gastos anuales reales del período, cuando proceda, para todas las fuentes de financiación.
2. ONU-Hábitat presentó una propuesta de nota conceptual sobre el formato, el alcance y el contenido propuestos del plan financiero que figura en el documento HSP/EB/2020/7 para su examen por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones de 2020. La Junta Ejecutiva tomó nota del proyecto de nota conceptual en su segundo período de sesiones y, en su decisión 2020/3, recomendó que se incluyese una explicación de los ingresos y gastos anuales reales.
3. En su primer período de sesiones del año 2021, la Junta Ejecutiva aconsejó en su decisión 2021/4 que la explicación sobre los ingresos y gastos anuales reales en apoyo del proyecto de plan financiero se incluyese en el programa provisional del segundo período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2021.
4. Las Naciones Unidas definen los ingresos y los gastos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público<sup>1</sup> (IPSAS, por sus siglas en inglés).
  - a) Los ingresos se tratan en el capítulo 3: Ingresos de transacciones sin contraprestación y en el capítulo 4: Ingresos de transacciones con contraprestación.
  - b) Los gastos se abordan en el capítulo 5.
  - c) Además, en el caso del ejercicio económico en curso, los compromisos pendientes se incluyen como una previsión de gastos en el ejercicio económico.

---

\* HSP/EB.2021/12.

\*\* El presente documento se publica sin que haya sido objeto de edición oficial en inglés.

<sup>1</sup> Manual de Contabilidad conforme a las IPSAS de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/ipsas/Chapter1.html>.

5. ONU-Hábitat presenta un proyecto de plan financiero para promover las consultas de los Estados miembros con el fin de adoptar una decisión sobre la metodología y el formato del plan, incluida la fecha oficial de ejecución del plan financiero.
6. En la figura 1 se ofrece una sinopsis del plan financiero de ingresos y gastos previstos para los años naturales 2020-2023.
7. Téngase en cuenta lo siguiente al leer el proyecto de plan financiero que figura a continuación.
- a) El plan estratégico de 2020-2023 no iba acompañado de una propuesta de plan financiero cuando fue examinado y aprobado por la Asamblea de ONU-Hábitat en mayo de 2019.
- b) Las cifras presupuestadas están sujetas a la aprobación de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat y la Asamblea General, y los recursos para fines específicos y los gastos de apoyo a los programas constituyen las previsiones señaladas.
- c) Los créditos habilitados se basan en: la asignación de consignaciones para el presupuesto ordinario por la Sede de las Naciones Unidas; *el efectivo disponible más las promesas confirmadas por los Estados miembros con destino a los fondos para fines generales de la Fundación*; y el efectivo disponible para fondos asignados a fines específicos y fondos para gastos de apoyo a los programas.
- d) Los datos reales de un ejercicio económico completo se presentan sobre la base de las IPSAS, mientras que en el ejercicio económico en curso se incluyen los compromisos pendientes.
- e) Los recursos y gastos propuestos para el próximo ejercicio económico (2022) se ajustan a las propuestas presupuestarias de ONU-Hábitat presentadas a la Junta Ejecutiva y la Asamblea General.
- f) Los ingresos para los futuros ejercicios económicos se basan en la información actual de que dispone ONU-Hábitat respecto del presupuesto ordinario y los fondos para fines generales de la Fundación. En el caso de los fondos asignados a fines específicos, se basa en las tendencias históricas y en una evaluación interna del apoyo continuo de los donantes, mientras que los ingresos por concepto de apoyo a los programas se basan en un porcentaje de los ingresos previstos para fines específicos.
- g) Los gastos propuestos se basan en la experiencia de que los recursos del presupuesto ordinario y para fines generales de la Fundación se utilizarán al 100 %, mientras que los asignados a fines específicos se fundamentan en una tasa de ejecución del 90 %, basada en el desfase entre el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

Figura 1

**Plan financiero de ingresos y gastos previstos para los años naturales 2020-2023**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Presupuestado 2020</i>	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Datos reales 2020</i>	<i>Aprobado para 2021</i>	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Datos reales (septiembre de 2021)</i>	<i>Recursos propuestos 2022</i>	<i>Recursos propuestos 2023</i>
<b>Ingresos</b>								
Para fines generales de la Fundación	18 927,4	—	4 916,0	10 000,0	—	1 973,8	11 978,6	12 000,0
Presupuesto ordinario (sección 15)	14 018,0	—	14 018,0	12 495,8	—	8 399,9	13 289,0	16 289,0
Presupuesto ordinario (secciones 23 y 35)	2 217,5	—	1 522,0	2 559,0	—	991,8	2 540,0	2 540,0
Para fines específicos de la Fundación	63 473,7	—	56 814,0	43 330,8	—	14 392,7	69 122,0	45 000,0
Cooperación técnica	147 397,4	—	115 960,0	152 573,1	—	96 547,7	149 845,5	150 000,0
Prestaciones por terminación del servicio	-	—	2 239,0	-	—	30,9	—	—
Gastos de apoyo a los programas	10 641,0	—	10 590,0	9 778,8	—	7 818,5	11 228,5	12 757,0
<b>Ingresos totales</b>	<b>256 675,0</b>	<b>—</b>	<b>206 059,0</b>	<b>230 737,5</b>	<b>—</b>	<b>130 155,3</b>	<b>258 003,6</b>	<b>238 586,0</b>
<b>Gastos</b>								
Para fines generales de la Fundación	18 927,4	7 722,5	6 396,0	10 000,0	3 195,8	2 564,4	11 978,6	12 000,0
Presupuesto ordinario (sección 15)	14 018,0	14 018,0	14 018,0	12 495,8	12 495,8	8 399,9	13 289,0	16 289,0
Presupuesto ordinario (secciones 23 y 35)	2 217,5	2 217,5	1 522,0	2 559,0	2 559,0	991,8	2 540,0	2 540,0
Para fines específicos de la Fundación	63 473,7	40 601,4	36 303,0	43 330,8	49 406,8	35 712,0	69 122,0	40 500,0

<i>Fuentes de financiación</i>	<i>Presupuestado 2020</i>	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Datos reales 2020</i>	<i>Aprobado para 2021</i>	<i>Créditos habilitados</i>	<i>Datos reales (septiembre de 2021)</i>	<i>Recursos propuestos 2022</i>	<i>Recursos propuestos 2023</i>
Cooperación técnica	147 397,4	104 963,4	91 737,0	152 573,1	162 001,8	79 404,5	149 845,5	135 000,0
Prestaciones por terminación del servicio	—	—	1 987,0	—	—	35,9	—	—
Gastos de apoyo a los programas	10 641,0	12 662,1	10 927,0	9 778,8	11 374,0	8 637,3	11 228,5	11 481,3
<b>Gastos totales</b>	<b>256 675,0</b>	<b>182 184,9</b>	<b>162 890,0</b>	<b>230 737,5</b>	<b>241 033,2</b>	<b>135 745,8</b>	<b>258 003,6</b>	<b>217 810,3</b>
<b>Ingresos netos</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>43 169,0</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(5 590,5)</b>	<b>—</b>	<b>20 775,7</b>
<b>Subcategoría de gastos</b>								
Puestos y otros gastos de personal	96 556,1	82 808,5	80 056,6	93 347,0	78 635,7	36 418,1	108 240,0	97 713,2
No relacionados con puestos	160 118,9	99 376,4	82 833,4	137 390,5	162 397,5	99 327,7	149 763,6	120 097,1
<b>Total</b>	<b>256 675,0</b>	<b>182 184,9</b>	<b>162 890,0</b>	<b>230 737,5</b>	<b>241 033,2</b>	<b>135 745,8</b>	<b>258 003,6</b>	<b>217 810,3</b>

8. La Secretaría de ONU-Hábitat solicita la orientación y aprobación de la metodología y el formato del plan financiero propuesto, y que el primer plan oficial se presente junto con el próximo plan estratégico de ONU-Hábitat.